

Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha adjudicación, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: CA.4A.002.11. HP.  
Título: Redacción del Proyecto de la Unidad de Recepción de Baelo Claudia (Tarifa).  
Adjudicatario: D. Guillermo Vázquez Consuegra.  
Presupuesto de adjudicación: 10.000.000 Ptas.

Cádiz, 12 de mayo de 1994.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

*RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CA.4A.001.11.AT).*

Producida la Adjudicación del contrato de Asistencia Técnica que abajo se relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha adjudicación, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: CA.4A.001.11.AT.  
Título: Restauración del Retablo mayor de la Capilla del Hospital de San Juan de Dios de Arcos de la Frontera.  
Adjudicatario: Crest. Arte S.C.  
Presupuesto de adjudicación: 8.906.440 Ptas.

Cádiz, 13 de junio de 1994.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

## AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

*RESOLUCION referente a la adjudicación por concurso de la explotación de la Plaza de Toros de esta Ciudad. (PP. 2078/94).*

Aprobado por la Excm. Comisión de Gobierno, el Pliego de Condiciones de referencia en sesión celebrada el 1.6.94, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Adjudicación, mediante Concurso, de la explotación de la Plaza de Toros de esta Ciudad, durante Cinco años.

Canon. Se establece un canon de 1.054.000 Ptas. anuales. Esta cantidad se modificará anualmente, atendiendo al I.P.C.  
Fianzas. Provisional: 158.100 Ptas.  
Definitiva: 263.500 Ptas.

Proposiciones. Se presentarán, de acuerdo con el modelo que se inserta a continuación, en la Secretaría Gral. en horas de 10 a 13, durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde la última publicación de este anuncio en el BOE, BOJA o BOP.

Apertura de plicas. Se realizará en la Sala de Comisiones a los 12'00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Salamente a efectos de apertura de plicas, se considerará el sábado inhábil.

### MODELO DE PROPOSICION

D ..... con domicilio en .....  
provincia de ....., provisto de D.N.I. n° .....  
expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 .....  
en nombre propio (a en representación de), .....  
con domicilio en .....  
enterado del Pliego de Condiciones del Concurso para la explotación de la Plaza de Toros de Sanlúcar de Bda., de propiedad municipal, durante cinco años, cuyo anuncio aparece publicado en el B.O .....  
n° ..... de fecha .....  
solicita la adjudicación de la misma, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letras) .....  
aceptando todas las condiciones del Pliega y comprometiéndose

a su cumplimiento.

(lugar, fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 16 de junio de 1994.- El Delegado de Contratación, Ramón Picón Navarro.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### ANUNCIO. (PP. 2131/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de pavimentación de las calles Tetuán y Velázquez.

Tipo de licitación: 144.076.015 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 2.881.520 ptas.

Fianza definitiva: 5.763.041 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.

Grupo E; Subgrupo 1; Categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, o los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio n° 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económica-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todas las días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactados en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de los proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a computar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesta en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de junio de 1994.

### ANEJO

### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ....., mayor de edad,  
vecino de ..... con domicilio en .....

con D.N.I. n° ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) ..... incluido I.V.A., que representa una baja del .....% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución, y según el siguiente desglose:

Pavimentación: ..... ptas.  
 Abastecimiento y Saneamiento de aguas: ..... ptas.  
 Redes eléctricas: ..... ptas.  
 Redes telefónica: ..... ptas.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 21 de junio de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

#### ANUNCIO. (PP. 2138/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto Modificado de acondicionamiento de los Jardines del Barranco.

Tipo de licitación: 111.569.264 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 2.231.385 ptas.

Fianza definitiva: 4.462.771 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo C; Subgrupo 2; Categoría a.

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio n° 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecida en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento Ge-

neral de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a computar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de junio de 1994.

#### ANEJO

#### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. n° ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) ..... incluido I.V.A., que representa una baja del .....% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 21 de junio de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

#### ANUNCIO. (PP. 2139/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de acondicionamiento de la margen noroeste junto al Puente Cristo de la Expiración.

Tipo de licitación: 59.325.505 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 1.186.510 ptas.

Fianza definitiva: 2.373.020 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría d.

Grupo C; Subgrupo 2; Categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.